Año III. Mártes 22 de Febrero de 1881. Núm. 420.

LA OPINION

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
'20 (mixto), 8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7' 55 y 11' (mixto) m.—5'15
De Manacor á La Puebla
'55 (mixto) 7'55 mañan—5' '15
De La Puebla á Palma
5, 8'20 y 11'35 (mixto) m.—5'40 t.
De La Puebla á Manacor
4'35 8'20(mixto) mañana.—5'40 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona —Miér. 4 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia.— —9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

Los artículos de *La Discusion* á que se refiere los que publicamos en nuestro número del sábado copiándolos de *El Globo*, son los siguientes: Bonito papel quieren los demócratas históricos que hagan los radicales: el de meros comparsas. ¡Que vergüenza! Que merecido castigo.

A LOS DEMOCRATAS HISTORICOS.

(Discusion del 12 Febrero.)

Es indudable que con el advenimiento al poder de los constitucionales han variado no poco las condiciones en que la democracia española se encontraba.

No sólo nos referimos á la mayor ó menor libertad que ahora pueda concedérsenos, sino tambien el modo de ser de nuestros partidos.

Para convencerse de ello basta con atender á las aspiraciones de muchos demócratas, que contaban con atraer á ciertos elementos del constitucionalismo para realizar su política.

Contábanse entre estos los antiguos progresistas, que han visto fracasar por completo sus planes.

Ahora bien, gran parte de la democracia histórica, que ni se avenia con las intemperancias reaccionarias de Castelar, ni con las intransigencias ultra-radicales de Pi, buscó la union con los antiguos progresistas, olvidando generosamente cuantos agravios habia recibido de ellos la causa de la democracia.

Formóse el partido llamado democrático progresista, que han hecho bien muchos en llamar mejor progresista-democrático, y ya desde los primeros instantes se pudo comprender que era imposible que viviesen bajo la misma bandera y comulgasen en unidad de principios, los demócratas históricos, hombres todos entusiastas y generosos, llenos de fé en sus principios, con los progresistas que, con ser neófitos, pretendieron de seguida imponerse á los antiguos, y dando muestras inequivocas de sus pasadas hostilidades, no solo trabajaban para anular al elemento histórico de la democracia, sino que postergaron siempre y desdeñaron á los mismos hombres que, aunque procedentes de la democracia, habian estado ya antes en contacto con ellos, como los de la fraccion del Sr. Martos.

Hemos sufrido hasta aquí por consideraciones que es fácil adivinar.

Ahora ya no existen esos motivos, y es preciso deslindar los campos.

Seguimos defendiendo y sosteniendo la union é inteligencia de todas las fracciones democráticas, pero no queremos, no podemos consentir, nos opondremos con todas nuestras fuerzas á que la democracia histórica sea absorbida y anulada por los carcomidos restos del viejo partido progresista, que, sin ninguna de sus virtudes, conservan todas sus intemperancias é inconveniencias.

Nosotros tenemos nuestros principios, que son los mismos que siempre hemos profesado, nosotros vivimos al amparo de nuestra gloriosa bandera, que es la misma que en todos tiempos y ocasiones nos guió al combate.

¿Porqué hemos de plegarla ante los que ayer la combatieron de frente, y ahora quieren combatirla de soslayo y como por sorpresa?

De ningun modo.

Estamos dispuestos á no recordar lo pasado, pero no queremos que esa disposicion nuestra se convierta en daño de la causa que defendemos.

Que todos los demócratas históricos se agrupen en torno de la antigua bandera de la democracia, que es la que al frente de «La Discusion» va escrita, y cuando hayamos logrado organizarnos, entonces nos entenderemos, no solo con los progresistas democráticos, sino con todos los demas demócratas, en cuanto se refiera á los fines comunes de la democracia.

Es ya llegada la hora de que nuestros amigos no guarden ningun género de consideraciones.

Que entiendan todos que lo que esos residuos del partido progresista quieren es absorber á la democracia histórica, y que sepan aquellos que en el mal llamado partido democrático progresista se queden que no pasarán nunca de la categoria de meros comparsas.

No pueden consentir nuestros amigos que así sea postergada la democracia histórica.

Vengan enhorabuena los progresistas al campo de la democracia.

Quiera Dios que en defensa de nuestros principios no den muestras de las debilidades é inconsecuencias que en defensa de los suyos padecieron.

Pero nosotros queremos, no podemos, no debemos confundirnos con ellos.

Union sin confusion.

Hé aquí nuestro lema.

Á LOS DEMÓCRATAS HISTÓRICOS.

(Discusion del 13 Febrero.)

En nuestro número de ayer excitábamos á todos los demócratas históricos á que procurasen organizarse y entenderse al amparo de la antigua bandera de la democracia, sin confundirse con los elementos del partido progresista, que han venido á nuestro campo obligados por la fuerza incontrastable de los acontecimientos antes que por su propia voluntad.

El asunto es de tanta importancia, que bien merece la pena de que le consagremos nueva atencion y estudio.

En primer término, cúmplenos explicar por qué habiendo nosotros defendido el Manifiesto dsmocrático progresista, ahora combatimos lo que viene á ser su inmediata consecuencia.

Esto se explica muy sencillamente.

En primer lugar, y esta idea ya la indicábamos ayer, creiamos los demócratas históricos que la política emprendida por los demócratas procedentes del partido progresista era la más acertada para conseguir el inmediato triunfo de la democracia.

Como este era, y es para nosotros aun, el fin primero y principal, considerábamos un sagrado deber unirnos á ellos y secundar sus esfuerzos.

Habiendo fracasado esa política, y estando en el caso de emprender otra nueva, ya es muy diferente.

Amen de esto, nosotros aplaudimos la formacion del partido democrático-progresista porque entendíamos que los hombres procedentes de este bando no vendrian animados del exclusivismo que siempre los distinguió; porque disuelto y desorganizado su partido, abandonados los principios fundamentales que profesaban, para aceptar los nuestros, no pareceria natural que quisieran desde luego erigirse en sus pontífices: bien asi como, en el año 73 ellos, que acababan de perder la monarquía, quisieron tambien apoderarse de la República, consiguiendo al fin perderla con sus intemperancias é impaciencias.

¡Era tanto lo que teniamos que olvidar los demócratas históricos para unirnos á

FOLLETIN.

DISCURSO DEL ACADEMICO ELECTO

EXCMO. SEÑOR

D. Antonio Romero Ortiz.

Conclusion.

me habia abolido su padre las libertades de Castilla. Comenzó protegiendo con cautela á los rebeldes de Ribagorza y de Ariza para suscitar dificultades al reino; empleó despues la corrupcion, á fin de que se le reconociera el anhelado derecho de nombrar virey extranjero, y, últimamente, cuando creyó llegada la hora de marchar con impunidad á la realizacion de su propósito, tomando como pretexto la hospitalidad ofrecida por Zaragoza á Antonio Perez y la insurreccion del 24 de Setiembre, dió órden á D. Alfonso de Vargas para que entrasen en Aragon con un ejército de Castilla.

Entonces sobrevino el terrible conflicto, no menos deseado por la corte desde los tiempos de Isabel la Católica, que tristemente aciago para esta nacion sin ventura.

Excitada la diputacion del reino por todas las clases, de acuerdo con los jurisconsultos de la capital y haciendo uso de un derecho reconocido por Pedro III en las Córtes de 1283, y confirmado por Juan II en las de 1461, convocó las ciudades y las villas para rechazar la fuerza con la fuerza, y decretó la formacion de un ejército, designando para capitanearla al Justicia mayor D. Juan Lanuza.

Es doloroso el recuerdo de aquellos infaustos acontecimientos. Desalentadas las villas con la falta de los socorros pedidos á Cataluña y Valencia, permanecieron en su mayor parte inactivas. Y así, las improvisadas legiones populares se disolvieron antes de organizarse, consiguiendo, sin pelear, victoria poco envidiable las tropas de Felipe II.

Realizàronse entonces actos de pérfida doblez, de innecesaria tirania y de refinada crueldad. Llamado por D. Alfonso de Vargas regresó á Zaragoza D. Juan de Lanuza, entristecido con el éxito adverso de la malograda empresa, pero confiado en la régia palabra de respeto y acatamiento á los fueros. ¡Desdichada confianza! Pocos dias despues, el agente de la corte, don Juan de Velasco, osó detener auxiliado por una compañía de arcabuceros, al Justicia mayor en el momento en que se dirigia, solo y desarmado, desde el palacio de la diputacion á la iglesia de San Juan. Cuando se divulgó la triste nueva, Zaragoza sintió el agravio como si el reino entero hubiese sido atropellado. En efecto, el desafuero era tan criminal como inaudito. Aquel que representaba la majestad de la nacion, y á quien no se podia prender ni encausar sino por la autoridad soberana de las Córtes, acababa de ser reducido á prision y condenado á muerte, sin acusacion, sin defensa y sin mas formalidades que la siguiente órden escrita y dirigida por el soberano de Castilla al jefe del ejército invasor. «En recibiendo ésta prendereis á D. Juan de Lanuza, Justicia de Aragon, y tan pronto sepa yo su muerte como su prision: haréisle luego cortar la cabeza.»

La tiranía habia arrojado la máscara dejando á la posteridad este irrecusable testimonio de su audacia liberticida.

Aquella misma noche se levantó el patíbulo en la plaza del Mercado, señalándose para la ejecucion la mañana del dia siguiente. Al aproximarse la hora fatal salió Lanuza de la capilla, y despues de atravesar las desiertas calles, vestido de luto y atadas las manos, llegó al lugar del suplicio. Allí, de rodillas en lo alto del cadalso, inclinó su noble cabeza bajo el hacha del verdugo, que, al herirle, abrió para él las puertas de la inmortalidad y de la gloria, y señaló con indeleble y eternal extigma la siniestra fama del Rey Felipe II.

Y así cayó aquella magistratura sin igual en el mundo. Y así pereció la libertad de Aragon.

No hubo entónces ley que fuera respetada ni derechos que no se vulnerase. Estaba prohibida la confiscacion de bienes, y se mandó derribar la casa y talar los campos de Lanuza. Estaba prohibido el tormento, y se ordenó que lo sufrieran D. Diego de Heredia y D. Juan de Luna haciéndoles pasar sus últimas horas para mayor escarnio, en la cárcel de los manifestados, convertida al efecto en prision real.

Rindiendo el Monarca homenaje hipócrita y tardio á la representacion del pais, hubo de congregarla para que legitimase los hechos consumados. Cuando los defensores de los fueros habian sido ajusticiados ó gemian en oscuros calabozos, ó vagaban fugitivos en lejanas tierras; cuando el territorio estaba ocupado por 10.000 infantes y 1.500 caballos, entónces convocó Felipe II las Córtes de Tarazona, y claro está que obtuvo de la debilidad y la abyeccion de sus procuradores todas las alteraciones que deseaba: la amovilidad del Justicia, el nombramiento real de sus lugartenientes, y la imposicion de la pena de muerte al que apellidase libertad.

Hubo todavía doce Justicias, que ejercieron, en apariencia, ese cargo, hasta que Felipe V abolió difinitivamente los fueros; pero no abolió más que el nombre porque la institucion habia muerto con Lanuza el dia 20 de Diciembre de 1591: dia nefasto en la historia de la Península; dia en que tuvo principio aquel lúgubre periodo de doscientos años, durante los cuales se despobló en gran parte la Monarquía, y se desprendieron sucesivamente de la corona de España las posesiones de Italia, las provincias de Flandes y el territorio de Portugal.

No olvidando estas lecciones de lo pasado, podemos, y debemos tener confianza en el porvenir. Si en el siglo XVI, espíritu maléfico del absolutismo rompiendo el centro de Europa en las manos de nuestros primeros Monarcas de la dinastía austriaca abrió la era tristísima y sombría durante la cual descendimos desde la paz de Cambray hasta el Congreso de Verona; desde los triunfos de Otumba hasta la disgregacion de Gibraltar, y desde la gloria de Pavía hasta las humillaciones de Valencey, el espíritu vivificador de la libertad, que nos inspira y nos alienta, guiará nuestras generaciones emancipadas á la segura realizacion de sus providenciales y esplendorosos destinos.

ellos, que no podia esperarse que recordaran sus pasadas aficiones!

Pero nos engañamos.

Desde los primeros instantes los progresistas pretendieron ya conservar su nombre. Y se dió al partido democrático el sobre nombre de progresista.

Descubriase ya en esto la aspiracion de los antiguos progresistas. Pero como el tal sobrenombre podia tomarse igualmente en sentido histórico, que en el filosófico, los demócratas quisimos hacernos la ilusion de que seria este el en que se tomara.

Despues vinieron los hechos à disipar nuestras ilusiones y á confirmar nuestras sospechas.

Comprendimos bien claramente que los restos del partido progresista aspiraban tan sólo á reconstituir sus huestes reforzándolas con nuevos elementos, arrancados á la democracia. Vimos desde el primer momento el propósito de imponerse á los demócratas históricos y postergarlos.

Paso á paso seguimos las discusiones habidas en los comités, los nombramientos de presidentes honorarios, cuanto en una palabra pudiera hacernos comprender esa aspiracion y tendencia, y siempre la descubrimos.

No sólo se aspiraba à dejar anulados á los elementos de la democracia histórica, sino hasta los elementos del Sr. Martos por hallarse más proximos á ella.

Montero Rios, Mosquera y otros muchos progresistas de este jaez y temple, dirigian la cruzada.

Ha llegado ésta al punto de hacerse insufrible.

No es que nosotros alcemos la bandera de la discordia; es que nos hacemos eco del general disgusto; es que no estamos dispuestos á sufrir ya por más tiempo.

Los demócratas históricos, que sin estar conformes con el posibilismo ni con los autonomistas, tampoco quieran marchar á la zaga de los antiguos progresistas, pueden organizarse y constituir por sí solos la fraccion democrática tal vez mas numerosa.

¿Empece esto á la union con los restantes demócratas, incluso los procedentes del progresismo histórico para cuando sea aspiracion de todos?

En manera alguna. Antes por el contrario, así se cumplirá mejor esa tendencia.

Los ministeriales han recibido la noticia y los efectos del nuevo Gabinete con tal apenamiento y dolor, que bien lo demostró en la sesion oel Congreso el señor Fernandez Cadórniga, conservador «pur sang» y dimisionario por apéndice, con palabras que tan solo expresan la bilis que en un estómago indigesto produce una purga.

Al prorumpir las tribunas en aclamaciones al Sr. Sagasta, gritó el Sr. Cadòrniga, «las tribunas no deliberan.»

¿Què dirá cuando lleve mas de seis años de cesantía el ex-director de administracion?

«La Politica» está inconsolable con la pérdida de su llave de cámara.

Hablando de la caida del ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, dice el colega mucho digno de ser oido.

Profunda atencion.

«No ha descendido—el ministerio—de los alcázares del poder, porque le haya faltado el apoyo de la opinion; no porque haya cometido ningun desacierto; no porque las mayorias parlamentarias le hayan vuelto la espalda; no porque la discordia haya diseminado, ni debilitado sus huestes; ha caido... veamos por qué ha caido... Sólo porque la Corona en su alta sabiduria ha creido conveniente hacer depositarios de su confianza á otros hombres y á otros principios.»

Y añade «La Política:»

«Lo ha heeho quien únicamente podia hacerlo. Bien hecho está.»

—Si, señor, muy bien hecho.

La Patria, segun propia confesion, ha caido abrazada á la bandera que el Sr. Cánovas tenia enhiesta.

No nos dice en que postura.

Sea cuya fuere, antójanos que ya tiene en el suelo duro lecho para dias, porque el pais, como las antiguas matronas romanas en el Circo, ha hecho la señal del *police verso* para que el vencido no vuelva á alzarse de la tierra, y no es fácil que *levante su pulgar* en señal de conmiseracion.

Requiescat.

Ha dicho un periódico que la universidad de Madrid es una sacristia; y otro colega ex-ministerial contesta con cierto retintin:

«Pues à limpiarla, que se pierde tiempo; y venga el racionalismo á apoderarse de la inteligencia de la juventud.»

Perfectamente, y por uuestra parte sin retintin.

De un periodico de nuestras ideas copiamos lo siguiente:

«El manifiesto de los ex diputados de la democracia gubernamental en las últimas elecciones, terminaba diciendo que nuestra politica se acreditaria si los demócratas se hallaban resueltos á combatir donde fuesen mayoria por sus propios candidatos, y á tener con los candidatos afines aquellas inteligencias aconsejadas por los comités y pedidas por las circunstancias, despertadno de esta suerte el sentimiento democrático en los próximos comicios con todo vigor, para que renazca y triunfe, y se imponga á sus mayores enemigos en el futuro Parlamento.

Poco mas ó menos lo mismo pensamos hoy, y sobre todo, estimamos la disciplina como fundamento de la marcha de los partidos. Aquello que acuerdan nuestros representantes en las Córtes y el directorio de nuestra agrupacion, lo respetaremos, defenderemos y cumpliremos.

En cuanto al mito politico titulado union democrática, que nada tiene que ver con la cuestion electoral, y seria funesto para todos el que algunos tratasen de mezclar ó confundir, relacionar ó armonizar un asunto con otro, resultaria pálido todo lo que escribiésemos, despues de lo que ha manifestado «La Discusion», cansada de sufrir á los progresistas-democráticos.

Los cuales, desde que se han quedado solos, no entendemos que títulos les abonan, ni qué razon tienen para sostener que existe esa desdichada union.»

Tales fueron las trazas que á última hora se dió el señor Bugallal en la cuestion de nombramiento de dignidades eclesiásticas, que hasta el nuncio ha tenido que ver al señor Alonso Martinez para tratar del asunto.

Así lo dice *La Correspondencia.*

Será la primera vez que el nuncio pida la nulidad de un testamente por causa de las mandas religiosas.

No lo decimos nosotros, lo dice el periódico progresista de Madrid «El Demócrata:»

«La Epoca» ha hecho un descubrimiento que merece la palma. La democracia, dice, está dividida en tantas fracciones como partidos existen en España.

Esto seria una perogrullada impropia de la ilustracion de nuestro colega, si no significara que la democracia tiene en su seno tantas colectividades secudarias como la monarquia, es á saber, tradicionalistas, moderados, conservadores y progresistas.

Es verdad: en el seno de la democracia hay cuatro partidos; pero ni podria vivir con uno ménos, ni estaria justificado uno más.

De acuerdo.

Y dice tambien «El Demócrata» de Madrid:

«Tenemos la desgracia de no entendernos con «El Globo,» y no es culpa nuestra. Su concepto de la union democrática es distinto del que nosotros sostenemos con los demás órganos de nuestra comunion, y de ahi resulta la imposibilidad absoluta de discutir.

Con referencia á un suelto nuestro, aquel apreciable colega escribe hoy un articulo aplicable al partido progresista democrático, que lleva el triste título de *Empieza la disolucion*, y en el cual se alboroza, considerando que es un triunfo para sus doctrinas la nueva actitud del señor D. Bernardo Garcia y del periódico que dirige.

Pero ¿qué tiene por ver la union democrática con la integridad de un partido, áun suponiendo que esta integridad se haya quebrantado.

La union no excluye los partidos ni sus rectificaciones: La union, ni se pide ni se quiere sobte una confusion absurda, ni sobre una sumision vergonzosa, ni sobre una identidad imposible, sino sobre lo que es fundamental á todos los partidos democraticos, con el objeto de facilitar caminos, de suavizar asperezas y de conseguir, por procedimientos comunes, aquellas ventajas y áun aquellas soluciones que á la democracia interesan.

Por ejemplo: ahora estamos abocados á unas elecciones. ¿Le parece á «El Globo» aceptable que los demócratas riñan entre sí ó que mútuamente se ayuden?»

Parece ser que poco á poco se nos vendrá á dar la razon, y que se vendrá á sostener todo lo que hace tiempo venimos sosteniendo acerca el modo de realizar la union.

Suponemos que algun cólcga de la localidad ocupado en dar vueltas en su magin á la manera como puede atacar siempre á nuestro Director, antes que tratar de principios y conducta de los partidos no podrá ocuparse de lo que tratan los periódicos de Madrid.

De un periódico liberal de Valencia copiamos lo siguiente, deplorando que la ceguera y el esclusivismo del partido progresista-democratico, de lo cual tan elocuente muestra da en Palma este partido, le haya conducido al despeñadero. Veamos lo que dice nuestro colega Valenciano.

«Puede darse por disuelto el partido progresista democrático. La union entre los demócratas y los radicales era ya bastante débil, y en todos sus actos se notaba mantenerse vivas las antiguas aficiones de unos y otros, sin que los esfuerzos de los jefes fueran suficientes para borrar las antiguas diferencias, que á mas de versar sobre puntos fundamentales de doctrina están basadas en recuerdos que no es fácil borrar.

Esto no lo decimos nosotros, lo dicen periódicos pertenecientes á esa comunion que parece están resueltos á disolverla, volviendo cada uno á su antiguo campo y á sus antiguas banderas.

Vean nuestros lectores lo que dice «La Discusion», que es el decano de los periódicos democráticos:

«¡Era tanto lo que teniamos que olvidar los demócratas históricos para unirnos á ellos, que no podia esperarse que recordaran sus pasadas aficiones!

Pero nos engañamos.

Desde los primeros instantes los progresistas pretendieron ya conservar su nombre. Y se dió al partido democrático el sobrenombre de progresista.

Descubriase ya en esto la aspiracion de los antiguos progresistas. Pero como el tal sobrenombre podia tomarse igualmente en sentido histórico que en el filosófico, los demócratas quisimos hacernos la ilusion de que seria este el en que se tomara.

Despues vinieron los hechos á disipar nuestras ilusiones y à confirmar nuestras sospechas.

Comprendimos bien claramente que los restos del partido progresista aspiraban tan solo á reconstituir sus huestes, reforzándolas con nuevos elementos arrancados á la democracia. Vimos desde el primer momento el propósito de imponerse á los demócratas históricos y postergarlos.

No solo se aspiraba á dejar anulados á los elementos de la democracia histórica, sino hasta los elementos del señor Martos, por hallarse mas próximos á ella.

Montero Rios, Mosquera y otros muchos progresistas de este jaez y temple, dirigian la cruzada.

Ha llegado esta al punto de hacerse insufrible.»

Mucho sentimos estas peripecias del nuevo partido, porque á diferencia de nuestros adversarios, somos enemigos de todos los pesimismos á la anulacion de ninguna agrupacion por irreconciliable que sea con nuestras aspiraciones.»

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2188 correspondiente al sábado 19 del actual.

El Gobierno Civil publica la convocatoria de la Diputacion Provincial para el 25 del actual al objeto de aprobar el presupuesto adicional correspondiente al ejercicio de 1880—81.

Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de Gobernador Civil de esta provincia á D. Ismael de Ojeda y nombrando para sustituirle á D. José Antonio Gutierrez de la Vega.

Publica un estado demográfico—Sanitario de la 6.ª semana del corriente año.

La Capitanía General de las Baleares traslada una Real òrden sobre expedicion de licencia absoluta á los individuos de la reserva.

La Audiencia publica la continuacion de la ley de Enjuiciamiento Civil.

El Ayuntamiento de Palma publica un estracto de las cuentas del segundo trimestre adicional de 1879—80.

El Juzgado del distrito de la Lonja pone á pública subasta algunas fincas y cita á D. Francisco Codina para que se presente en el Juzgado.

El de Inca publica el intestato de doña Esperanza Cánaves.

El Juzgado Municipal de la Lonja publica el movimiento de poblacion de su distrito durante la primera decena del mes de Febrero. De él resultan 22 nacimientos y 21 defunciones y por tanto un aumento de un habitante.

La Sociedad «La Balear» publica el balance del ejercicio de 1880.

Parece que vuelve á emplearse la dinamita aplicada á la pesca.

Los daños que esto ocasiona lo sabe todo el mundo; así es que nos atrevemos á suplicar al Sr. Comandante de Marina se cuide un poco de mandar vigilar la costa de levante donde se nos ha dicho se emplea este material para pescar.

De «El Isleño» tomamos las siguentes líneas.

«Con la sentencia del tribunal de primera instancia, queda terminado el pleito que el Obispo de Menorca seguia con el Ayuntamiento de Mahon sobre propiedad del terreno destinado á cementerio de disidentes; y por dicha sentencia se absuelve á la corporacion municipal de la demanda contra ella presentada.

Ayer apareciò un número extraordinario del Boletin Oficial en que se daba cuenta á las autoridades, corporaciones y habitantes de esta isla de la toma de posesion de su cargo del nuevo Gobernador Civil D. José Antonio Gutierrez de la Vega que lo hizo inmediatamente despues de haber llegado á esta Capital.

«El Demócrata» dice, y nosotros tenemos entendido tambien, que el jóven Oficial de Estado, nuestro particular amigo D. Pedro Fernandez, no ha podido aceptar, por no tener la edad suficiente, el cargo de Gobernador de provincia que le habia ofrecido el actual Ministerio.

Nuestros cajistas tuvieron la amabilidad ayer, como otras veces, de enmendarnos la plana en un suelto de la seccion local referente á un individuo que habia encontrado una cartera de bolsillo, poniendo Tomás Gonzalez en vez de Tomás Sensalez que es lo que constaba en nuestras cuartillas.

El buen criterio de nuestros lectores sabrá dispensar, estas faltas harto frecuentes y poner cada cosa en su lugar, como se merece.

Segun leemos en el «Bien Publico» de Mahon parece que una comision compuesta de varios miembros del ayuntamiento de aquella ciudad y de otras personas distinguidas acordó levantar un monumento que perpetue el mérito artistico del distinguido D. Benito Andreu habiéndose abierto ya varias listas de suscricion que se encaminan al efecto.

Sabemos que D. Domingo Fontiroig, D. Felipe Briñon, D. Antonio Roca, D. Antonio Estade, D. Miguel Puig, D. Jose Moyá, D. Antonio Darder, D. Miguel Porcel, D. Bartolomé Orrach y D. José Jimeno, acreditados maestros carpinteros de ribera, han ofrecido espontánea y unanimemente sus servicios personales gratuitos á la Junta organizadora de Ferias, al objeto de verificar los trabajos que tendrán que hacerse al instalarse en el local designado al efecto los pabellones, tiendas y demas que deban construirse.

Ademas, al hacer su generoso ofrecimiento, ofrecen tambien en nombre de los trabajadores que tienen en sus respectivos talleres, el prestar estos el trabajo que sea necesario por un módico jornal, lo cual redundará tambien en beneficio de las Ferias que deben realizarse.

Aplaudimos la conducta seguida por las persoaas indicadas, esperando que la Junta de Ferias al aceptar sus servicios, agradecerá como merecen tanto desprendimiento y tanta generosidad.

En una boardilla de la plaza de la Paja se encontró ayer el cadáver de un hombre al parecer sexagenerio.

Constituido allí el Juzgado con el médico forense, este declaró que la muerte habia sido natural.

Han vuelto á renacer instintos hasta ahora dormidos.

¡Procuren Vds. cerrar con puerta, llave y candado los faroles de las escaleras, por que los que se dedicaban á tan honrosa como lucrativa *faena* de desaprovecer de *luces* al género humano, despues de un corto interregno debido sin duda á contratiempos propios de su profesion, han vuelto á tomar la iniciativa y en pocos dias, estos grandisimos *limpiares* han dejado á oscuras multitud de escaleras.

Si solo se llevasen la luz y dejasen los faroles, nos quedaria el consuelo de volverlos á encender.

¡Inyeniosos industriales que os ganais la vida robando *luces*, recibid el consejo de un amigo desinteresado*!*

¡No abrigueis la idea de parar vuestra temible mano por el Ayuntamiento de Palma: yo que lo conozco á fondo quiero ahorraros el tiempo y evitaros un chasco mayúsculo*!*

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UN TELEGRAMA DE FELICITACION.

La reina Isabel apenas tuvo noticia del cambio de gobierno, se apresuró á dirigir al señor Sagasta y á sus compañeros de gabinete, un telegrama de felicitacion. De él dió cuenta el agraciado en el último consejo de ministros, y aun cuando no conocemos el texto del mismo, el hecho no deja de ser harto significativo, pues arguye el progreso de los tiempos y el considerable influjo que van adquiriendo las ideas liberales.

Con el respeto que nos impone la ley hácia la elevada persona firmante del telegama, la cual á su calidad de ex-soberana de nuestro pais, reune la condicion de madre del monarca reinante, hemos de juzgar un acto que no ha dejado de llamar la atencion pública, suscitando contrapuestos comentarios.

Involuntariamente surge la fecha de 1868, y la atencion se remonta al periodo de represion sistemática á aquella série de tradicionales obstáculos que acabaron por divorciar el trono de los sentimientos liberales, produciendo una explosion popular que tuvo las mas trascendentales consecuencias.

Los mas exagerados partidarios del trono, los más celosos amigos de la dinastia, aquellos de cuya lealtad no podia dudarse, pero cuya inteligencia obcecada no admitia las licitas expansiones del sentimiento liberal, trataron en vano de resistir con un periodo de fuerza llevado hasta el último extremo, el secreto pero poderoso móvil que impulsa á todos los pueblos hácia su progreso y mejora, impulso irresistible, poderoso, que no admite estancamientos, y que acaba por desbordarse y derribar las vallas que encuentra á su paso cuando no se le permite seguir tranquilo y sosegado el cauce que le trazara la naturaleza de las ideas y de los sentimientos tan sábia en sus leyes, como las que presiden á la vida del planeta.

Terrible enseñanza para unos, leccion aprovechada para los otros. Fué aquel movimiento que derribó un trono secular, y reivindicó los derechos del pueblo.

Solo faltaba que para acallar las pretensiones de los obcecados, incapaces de corregirse, de aquellos que si por desgracia volviesen á empuñar las riendas del Estado, plantearian de nuevo su sistema de fuerza, de recelo, de represion, de teror, surgiese una voz tan autorizada como la de la reina madre para felicitar al jefe de los liberales dinásticos, que esta vez para conquistar el poder no ha tenido necesidad de sembrar de rosas el camino del monarca, bastándole revelar con ruda franqueza el profundo abismo á que arrastraba á las instituciones la funesta y enervada política del señor Cánovas del Castillo.

¿Qué dirán ahora los últimos servidores de doña Isabel II? ¿Qué dirán aquellos que creyeron haber cumplido como buenos, con solo acompañar á la reina destronada hasta la frontera de Francia?

Verdaderamente, si la Revolucion de Setiembre, por el sentimiento de justicia y el anhelo de libertad y progreso que la inspiraron, no fuese digna del respeto de la historia ¿qué mayor elogio podia encontrar en su abono, que el telégrama de felicitacion de doña Isabel II, al gobierno presidido por el señor Sagasta?

El Sr. Sagasta, que como periodista y como diputado primero, luego como conspirador incansable y más tarde como ministro, tuvo en la Revolucion una parte tan activa: el Sr, Sagasta, que despues del 3 de Enero refrendó decretos, encabezándolos con el menbrete de «República española; el señor Sagasta, que á raiz de la restauracion delTrono, dió su programa dinástico, basándolo en la necesidad de respetar las principales conquistas revolucionarias; el señor Sagasta, en fin, que votada y admitida la Constitucion de 1876, no pudiendo deshacerse de ella de momento, ha hablado de interpretarla con el amplio espiritu de la de 1869; y que últimamente, apenas subido al poder, ha hablado con una entereza que nosotros aplaudido, de mantener en el gobierno todos los principios sustentados en la oposicion; el señor Sagasta, no es, no significa ni puede significar otra cosa, en el presente periodo histórico, que la inoculacion en la monarquia restaurada, de los principios que triunfaron en Alcolea.

Reivindicacion tan justa y necesaria es esta, cuanto fué pérfida y desastrosa la política de su antecesor, cifrada exclusivamente en matar una á una las conquistas, el espíritu y aun el recuerdo de aquella revolucion tan justa y gloriosa.

La mision del nuevo gobierno no puede desmentirse en la ocasion presente. Librar de las trabas que la dominacion canovista opuso á todas las expansiones de la opinion pública, devolver su libertad á la prensa, restablecer los derechos de reunion y asociacion, dar legalidad al sufragio, ampliarlo gradualmente, hasta convertirlo en universal; en una palabra, restablecer en su integridad los derechos conquistados en Alcolea: tal es el objeto que debe perseguir, si no quiere anularse.

Obra de más ó menos tiempo, nunca se presentará ocasion más propicia de realizar este progreso natural, sin sacudidas ni violencias.

Si para este empeño, no contara el señor Sagasta con el descrédito de sus implacables enemigos, si la funesta dominacion canovista no dejara en pos de si sino recuerdos de vergonzosa servidumbre, para las legítimas expansiones del pais, tendria en abono de su empresa la benévola aquiescencia de los partidos democráticos, y otra cosa que no deja de ser muy significativa.

Podria ostentar, en justificacion de su conducta, el telégrama de felicitacion de la reina madre, que no es una absolucion por faltas no cometidas ni confesadas, sino la voz sincera, desapasionada de la mujer que al cabo de trece años, ha de reconocer que no fué victima de la revolucion, sino de las camarillas que con su conducta la hicieron necesaria.

J. R. R.

(Gaceta de Cataluña.)

HASTA NUNCA.

No por sensibles olvidos de generosidad, de compasion, de respeto hácia lo que pasa y muere, acometemos de nuevo á los conservadores-liberales, y de ellos nos despedimos en son de guerra;—es que ante el recuerdo, ante el legado tristisimo y sin ventura de los hombres que hoy se apartan del poder, llevando sobre sus frentes los anatemas del pais. Debemos mostrarnos enérgicos y sin contemplaciones, que no será, por desgracia nuestra, lanzada inferida á moro vivo y muy vivo, pronto á la lucha y más pronto aún a la venganza.

¡Adios! les gritamos á esos hombres desgraciadisimos; ¡hasta nunca! decimos á esos políticos fatales; mas antes de que os alejeis para siempre, deteneos un punto y fortaleced la apocada paciencia para sufrir en calma esta pregunta: ¿Qué habeis hecho? ¿Qué habeis hecho de España?

¡Ah! Enmudeced, dejad quieta y silenciosa la torpe lengua; no ensayeis disculpas, no intenteis defensas, no protesteis... estais condenados, condenados irremisiblemente por la opinion levantada y sana del pais, por todas las almas nobles, por todos los corazones honrados.

¿Qué habeis hecho?

En los dias de vuestra degradante dominacion nada ha quedado en piè; nada de cuanto en el órden político y progresivo, moral y civilizador, puede y debe merecer el respeto de un gobernante prudente y sério, ha obtenido de los conservadores del señor Cánovas otra cosa que golpes demoledores de piqueta, irreverencias y violentas acometidas, inspiradas por una soberbia desmedida, por una ceguera incurable, por una inconcebible pequeñez de entendimiento, de voluntad y de corazon, por una impotencia sin par y por una intencion tan perversa como sin ejemplo.

Si; en todo han puesto sus torpísimas manos los hombres que se van.

La prensa ha sufrido hambre de justicia y sed de libertad bajo la opresion de cancerberos implacables; la tribuna se ha visto volcada y escarnecida; las asociaciones disueltas por medio de la violencia; la familia convertida en concubinato por obra y gracia de un simple decreto; el municipio victima del mas bajo caciquismo; las provincias desoladas por el bandolerismo y la emigracion mas espantosa; la propiedad confiscada; el obrero sin trabajo y sin pan; la supersticion y el fanatismo triunfantes con los frailes y los jesuitas; la planta «irregularidad» mostrando exúberantes florecimientos, y la administracion pública trasformada en feudo de irritante personalismo.

¿Que más?

—¡Ha*!* Si algo más han dejado en pos los conservadores del Sr. Cánovas.

¡El hipódromo!

La Discusion.

CORREO.

Madrid 19

—El 1.° de mayo se celebrará en Berlin una Exposicion balnearia internacional en la que figurarán todas las aguas minerales conocidas, así como reproducciones de aparatos, baños, máquinas, y demás utencilios empleados en las instalaciones termales de diferentes países.

—El arreglo de la secretaria de Ultramar quedó ayer hecho, sin que por consecuencia de él resultara cesantia alguna.

Se crean tres plazas de jefes de Administracion de primera clase, y son nombrados para ellas los Sres. Sanjurjo, Gamundi y Crespo y Quintana. Tambien ha sido nombrado para la plaza que ya desempeñó en dicho ministerio el Sr. Nuñez de Arce, hermano del eminente poeta del mismo apellido.

—En una casa recientemente desenterrada en Pompeya han sido encontrados treinta esqueletos echados unos sobre otros. A su alrededor habia brazaletes; collares, pendientes y otros muchos objetos que serán destinados al museo de Nápoles.

—A pesar de haber sido aprobado ayer en Consejo de ministros el decreto relativo al indulto á la prensa de Ultramar, no pudo salir en el correo por no haberse podido poner en limpio las cuartillas. El preámbulo de este decreto es debido á la elegante pluma del Sr. Rodriquez Correa.

—La Direccion de Agricultura dirigirá en la semana próxima una circular á todas las provincias, determinando los propósitos y fines que se promete realizar para dar un gran impulso á los distintos ramos de riqueza pública que se derivan de una manera directa del desarrollo de los asuntos que dependen de aquella Direccion. El Sr. Acuña encargará tambien en ella á sus subordinados el mayor celo y actividad en el desempeño de su cargo.

LA TERTULIA.

La Secretaria de esta Sociedad participa á los señores socios que deseen obtener billetes de Señora para el baile de máscaras que deberá celebrarse en sus salones el dia 24 del corriente, se sirvan pasar por la misma á recojerlos, á contar desde el dia de la fecha hasta el citado, en las horas comprendidas desde las 4 de la tarde á las 8 de la noche.

Palma 22 de Febrero de 1881.—El Secretario, G. Picornell.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Aprobado por la Junta General celebrada el dia 2 del corriente, un dividendo de beneficios á favor de los Sres. accionistas, de cinco pesetas por accion, la Junta de Gobierno acordó en sesion de ayer abrir el pago del espresado dividendo, desde hoy en adelante y horas de 9 á 1 de la tarde.

Palma 10 de Febrero de 1881.—Por la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, José Rosich.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 21 *de Febrero de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	2	1	3	»	»
Totales.	3	1	4	40	»

Palma 22 Febrero de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 6'10 m. t.

Recibido á las 6'57 *m. t.*

En Consejo de Minisiros ha aprobado sus nombramientos militares y diplomáticos.

El Gobierno ofrecerá la neutralidad en las elecciones.

Ha sido ultimada la Combinacion de secretarios de los Gobiernos civiles.

Interior, 21'50.

Exterior, 22'35.

Bonos, 99'25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p%	21	50
Barcelona.	21	20
Palma	21	35
Paris.	20	12
Coloniales.	143	62
Nortes	89	75
Banco de España . .	299	50
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias	00	00
Orenses.	70	75
Ebros.	10	50
Noroestes.	8	50
Almansas.	195	00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 22.

San Florencio confesor.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en Santa Cruz, costeadas por la Asociacion de oracion y vela al Santisimo Sacramento, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oracion, trisagio, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te-Deum.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Valencia en 17 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 7 pas. balija y efectos.

De Tarragona en 6 dias barca Delfina, de 248 ton., cap. D. Bernardo Segui, con 9 mar., borrilla y otros efectos.

De Cette en 7 dias polacra goleta Margarita, de 131 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert, con 10 mar., y cascos vacios.

De Barcelona en 2 dias pailebot San Antonio, de 62 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 tn. cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 4 DE MARZO DE 1881.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 75 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de siete pesetas cincuenta céntimos la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 985.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de.	250.000
1 de.	125.000
1 de.	50.000
12 de 5.000. . . .	60.000
354 de 750.	265.500
427 de 500. . . .	213.500
2 aproximacs. de 7.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . .	14.000
2 id. de 3.750 id., para el prémio segundo . . .	7.500
800	985.500

Palma 21 de Febrero de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el tercer sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.° de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme á la Real órden de 26 del mismo Junio, se hará como las anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este tercer trimestre *cinco mil doscientos cincuenta Billetes* de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de Sesiones de este Banco, á las 11 de la mañana del referido dia 1.° de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comision Ejecutiva, Gerente, Contador y Secretario. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introdrcirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 987 bolas sorteables y se extraerán de ellas *siete*, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia amortizados los *cinco mil doscientos cincuenta Billetes* correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle ancha, núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Se advierte que efectuándose este sorteo por los billetes definitivos, no valdrán para sus efectos los números de los Billetes que contienen las carpetas provisionales, toda vez que éstas deben estar cangeadas por los títulos antes de celebrarse el acto del sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de—1881.

EL DIRECTOR GERENTE,
P. de Sotolongo.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Comision en Palma.

Estando esta Comision habilitada para la entrega de los títulos definitivos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, puedan los interesados ocurrir por ellos desde el lúnes 21 del corriente.

Miguel Salvá, Calle del Sindicato número 85. 8—1

ALQUILER.

En la calle de los Olmos núm. 20, hay una botija para alquilar. En el núm. 16 darán razon.

Una nodriza de 29 años desea criar en Palma calle de la cordeleria 57. 1

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy mártes 22 de Febrero 1881.

8.ª *de Abono.—Ultima Quincena.*

Á BENEFICIO

DE LA PRIMERA ACTRIZ

D.ª EMILIA LLORENTE

la cual tiene el honor de dedicarla

Á LOS SEÑORES ABONADOS.

1.° Sinfonía.

2.° Ultima representacion del tan aplaudido drama en 3 actos, divididos en seis cuadros, escrito en francés por Octavio Feuillet, y acomodado á la escena española

DALILA.

Dirigido y ensayado por el Sr. Maza.

3.° Escenas de la vida íntima, arregladas del francés por D. José M.ª García, nominada:

COMO EL PEZ EN EL AGUA.

Cuyo desempeño está á cargo de la Beneficiada y el primer actor Sr. Maza.

Precios.

Entrada á localidades.	. .	3 rs.
Id. al paraiso.	. . .	2
Medias entradas.	. . .	1'20

A las 7 y media.

COMITÈ DEMOCRÁTICO

histórico Autonomista de Palma.

Considerando necesaria la inclusion de todos sus correligionarios en las listas electorales, á fin de estar prevenido el partido á todo cuento, invita á cuantos tengan derecho electoral, segun la vigente Ley, á que formulen las necesarias reclamaciones, ó se avisten con alguno de los individuos del Comité, quien cuidará de formularlas en su nombre.

Palma 16 de Febrero de 1881.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, G. Serra y B. 7—5

Se desea hallar un Comercio para ocuparse una hora diaria á la Teneduria de libros y á escribir la Correspondencia en Francés y Castellano. Calle de apuntadores núm. 16 principal. 6—5

HORNO PARA ALQUILAR.

En la calle del Sindicato núm. 178, horno d' en Moro nou. Para mas informes el dueño vive en la misma. 5

Se desea vender unas harineras y balanzas con sus correspondientes pesos, todo nuevo, para informes Caldés 9. 8—8

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Se arrienda un huerto situado en la calle de la Mision. Informarán en la calle de San Miguel núm. 89 principal. 15—10

VENTA.

Se vende una casa compuesta de primer y segundo piso y forman una sola habitacion con bastante capacidad para una familia, esta situada calle de Pelaires número 15. Para el ajuste de la venta se halla comisionado D. Juan Palou y Coll notario. 2

Petróleo refinado

de la fábrica del Molinar de Levante

En barriles á 18 céntimos el litro. Dentro de la poblacion, derecho de consumos pagado, á 23 y medio.

En cajas de 18 y medio litros á 68 reales una. Dentro de la poblacion á 90 reales.

Devolviendo los mismos envasos en buen estado se abonan 12 reales por cada barril y 3 reales por cada caja.

CABALLO BUENO BONITO Y BARATO

Informarán Rambla núm. 15, entrada al callejon de Santa Magdalena. 6

Se desea vender un billar propio para carambolas con todos sus accesorios. Para su ajuste dirigirse al conserje del Círculo Mallorquin. 8

A voluntad de su dueño se vende la casa calle de Caldés núm. 3, la que contiene un espacioso jardin. En la misma darán razon.

¡¡¡Estalló la Gorda!!!

Gran rebaja de precios.

METAL BLANCO.

El Domingo 27 último dia de Venta.

Cubiertos los de 14 rs. á 6.
Cubiertos los de 10 rs. á 4.
Cuchillos acero una pieza los de 10 rs. á 4.
Solamente por ocho dias. Odon-Colom núm. 11.

En el Bazar de areal y medio pieza el sábado último dia 19, hemos recibido grandes novedades pero todo areal y medio, Quincalla, Perfumeria y Cristaleria.

El Domingo último dia de Venta.
Fijarse bien Odon-Colom frente al núm. 14.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudi[illegible]l y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu[illegible] la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

AVISO.

Se desea vender media cuarterada de tierra poco más ó ménos, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana, con dos cisternas y otra en construccion, en el punto denominado Son Inglada, llamada «Can Terra»; para su ajuste podrán dirigirse calle del Santo Espíritu núm. 16. 8

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduria de libros. S. Miguel 94.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau Illeta del Mercado 105. 11

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las 3 de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.° Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la Junta, A. Jaime Sancho, Secretario.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 106

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.